


GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

vvACTA No. 003	FECHA:	Marzo 10 de 2021
	HORA INICIAL:	9:00 a.m.
	HORA FINAL:	
TEMA DE LA REUNIÓN : CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO	LUGAR: VIRTUAL	

ASISTENTES:

Dra. MARTHA CECILIA CASTRO RIVAS	Rep. Ex Rector Universitario
Mtra. ELVIA MORENO SANTAMARÍA	Rep. Docentes (Ppal.)
Dr. CARLOS JURI FEGHALI	Rep. Sector Productivo
Mtro. OSWALDO A. HERNÁNDEZ DÁVILA	Rep. Directivas Académicas
Mtro. RAÚL MEJÍA ARANGO	Rep. Egresados
LUIS ALFONSO HOYOS TÉLLEZ	Rep. Estudiantes
Dra. ADIELA MURIEL SILVA	Representantes personal señora Gobernadora.
Dra. EDID CONSUELO BRAVO PÉREZ	Rectora
Dra. LEIRA GISSELLE	

AUSENTES:

INVITADOS:

Dr. JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS Vicerrector Administrativo y Financiero


ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum (juramento nuevos consejeros)
2. Consideración de la Agenda y seguimiento
3. Aprobación de las Actas No. 001 de enero 28 de 2021 y No. 002 de febrero 15 de 2021 (virtual)
4. Predios Manzana de Bellas Artes
5. Informe elecciones Representantes a Consejo Directivo, Académico y de Facultad período 2021- 2023
6. Proyecto de Acuerdo Adición recursos superávit 2020
7. Ejecución presupuestal a febrero 28 de 2021
8. Varios

DESARROLLO:

1. **Verificación de Quórum.** La señora Rectora toma juramento a los doctores Martha Cecilia Castro Rivas, como Representante de los Ex Rectores Universitarios y al doctor Carlos Juri Feghali como Representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo.
Una vez tomado el juramento, se confirma que existe quórum para deliberar y aprobar. La doctora Martha Cecilia Castro Rivas será quien presida la presente sesión.

2. **Consideración de la Agenda y seguimiento.** Aprobada por unanimidad.

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

3. **Aprobación de las Actas No. 001 de enero 28 de 2021 y No. 002 de febrero 15 de 2021 (virtual)** Las actas son aprobadas por unanimidad.

4. **Predios Manzana de Bellas Artes**

La doctora Consuelo Bravo P. informa que el año pasado el Consejo Directivo autorizó la compra de unos predios en el Edificio Casa Blanca. Se realiza presentación de la trazabilidad del proceso, que se adjunta al acta



En Bellas Artes educamos para la vida a través de las artes

CADUCIDAD DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA PREDIOS MANZANA BELLAS ARTES RECTORÍA

Bellas Artes Institución Universitaria del Valle



En Bellas Artes educamos para la vida a través de las artes

CADUCIDAD DE LA DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL DE PREDIOS URBANOS

ACTOS ADMINISTRATIVOS

Ordenanza 440 de enero 30 de 2017 - Asamblea Departamental del Valle - Autorizó a la Gobernadora del Valle del Cauca para declarar de utilidad pública e Interés social dieciséis (16) inmuebles requeridos por el Instituto Departamental de Bellas Artes durante la vigencia fiscal del año 2017.

Decreto 0339 de marzo 17 de 2017 - Gobernación Valle del Cauca. - Declara de utilidad pública e interés social predios urbanos

Ordenanza 472 de diciembre 21 de 2017- Asamblea Departamental del Valle- Prorrogó la autorización concedida mediante Ordenanza 440 de 2017 del 30 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2019.



En Bellas Artes educamos para la vida a través de las artes

CADUCIDAD DE LA DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL DE PREDIOS URBANOS

REGISTRO DE PREDIOS

Oficio 200 – 089 de 2017 - El día 03 de abril de 2017 se radicó en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali Valle del Cauca la solicitud de registro de predios afectados por la declaratoria de Interés Público y medidas de urgencia.

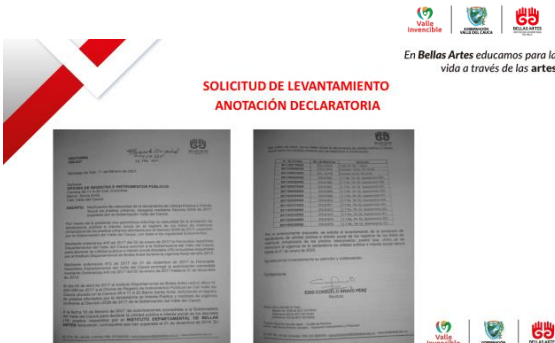
A la fecha 15 de febrero de 2021 las autorizaciones concedidas a la Gobernadora del Valle del Cauca para declarar la utilidad pública e interés social de los dieciséis (16) predios requeridos por el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES caducaron, porque ya han superado el 31 de diciembre de 2019.



En Bellas Artes educamos para la vida a través de las artes

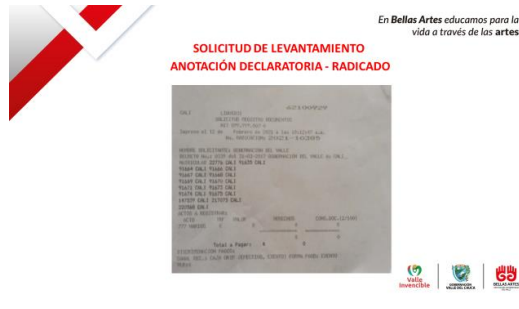
PREDIOS DECLARADOS DE UTILIDAD PÚBLICA

N° de Predial	No. de Matrícula	Dirección
BO11600100000	370-147539	Calle 7N No. 1-3032
BO11600090000	370-217075	Avenida 11 No. 7N-0135
BO11600700000	370 - 22778	Avenida 1N No. 7N-3745
BO11600250000	370-91665	C 7 No. 1N- 52, Apartamento 201
BO11600260000	370-91666	C 7 No. 1N- 52, Apartamento 202
BO11600270000	370-91667	C 7 No. 1N- 52, Apartamento 301
BO11600280000	370-91668	C 7 No. 1N- 52, Apartamento 302
BO11600290000	370-91669	C 7 No. 1N- 52, Apartamento 401
BO11600300000	370-91670	C 7 No. 1N- 52, Apartamento 402
BO11600310000	370-91671	C 7 No. 1N- 52, Apartamento 501
BO11600320000	370-91672	C 7 No. 1N- 52, Apartamento 502
BO11600330000	370-91673	C 7 No. 1N- 52, Apartamento 601
BO11600340000	370-91674	C 7 No. 1N- 52, Apartamento 602
BO11600350000	370-91675	C 7 No. 1N- 52, Apartamento 701



En Bellas Artes educamos para la vida a través de las artes


SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO ANOTACIÓN DECLARATORIA



En Bellas Artes educamos para la vida a través de las artes

SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO ANOTACIÓN DECLARATORIA - RADICADO

Según estos actos administrativos, el documento legal de la declaratoria venció en diciembre de 2019. Se radicó ante la oficina de instrumentos públicos la solicitud de levantamiento de declaratoria que estaba vencida, porque no se tenía base legal para continuar con la afectación de esos predios. Ya se confirmó que estos predios no tienen afectación, con un certificado de tradición de uno de los apartamentos. Esta es la situación jurídica, lo que no quiere decir que no se tenga la visión de continuar con el Proyecto de la Manzana, que es un proyecto importante de ciudad.

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

El año pasado se estaba gestionando la compra de unos predios y hay recursos del Fondo Patrimonial, es un fondo inextinguible que entrega la Gobernación y se puede utilizar el 7'0% de los intereses. El dinero se tiene en un CDT Informa que se ha reunido con unos abogados de los apartamentos del Edificio Casa Blanca, que manifestaron que ya se estaba en proceso de compra de los predios y querían saber qué pasaría con la negociación, para lo cual expresa su consideración al respecto.

Producto de la pandemia, se acaba de aprobar matrícula cero en la Institución, que se realizó con el apoyo de la Gobernación, que aportó \$30 millones, recursos del Ministerio y recursos propios, lo cual significa que no se van a tener ingresos por matrícula este semestre, igual que el semestre pasado; no se sabe qué pueda pasar en el semestre 2021-2 con el tema de matrículas y nuestra razón fundamental misional es garantizar la formación de los estudiantes.

En el estado se tiene que mostrar, planificar y demostrar la conveniencia de lo que haga o deje de hacer, no se puede hacer más de lo que la norma le permita, por eso se debe hacer un plan de la conveniencia de la compra de los predios, desde el punto de vista de la rentabilidad, pero también de la conveniencia misional y aún no se tiene elaborado.

Respetuosamente considera que no es adecuado, por la pandemia, porque la situación es crítica y se debe tener la seguridad de que no se va afectar la razón misional y debemos demostrar con documentos técnicos la conveniencia legal, jurídica y patrimonial porque el uso de estos recursos viene de una fuente que no son recursos de destinación específica y su origen es un fondo patrimonial, que tienen una razón definida claramente en la ordenanza.

Ha tenido reuniones con abogados para hablar sobre el tema, porque se tenía la idea de acondicionar unas oficinas en el apartamento que se compró, mientras que hacían adecuaciones en Bellas Artes, pero no se tramitó la autorización para el uso del apartamento y no puede ser usado como oficina, porque tiene solamente uso residencial.

Por eso manifestó en la Asamblea de propietarios que no se podrían seguir adquiriendo predios para uso residencial, porque lo que se requiere son predios para uso misional.

Esto nos invita a tener un poco de tranquilidad con estas inversiones, porque de lo contrario se puede hacer capitalización, pero se deben mirar el contexto de lo que está pasando dentro de la capitalización.


Considera complicado alquilar el apartamento en este momento, por esto se ha pensado con el Vicerrector Administrativo, en guardar archivos de la Institución que están ocupando salones, que pueden ser utilizados para uso misional.

Dr. José Albeiro Romero C. Informa que este espacio se va a utilizar para guardar archivos de fondos acumulados que se tienen, porque Gestión Documental no tiene espacios y en este momento se están utilizando algunos salones para guardar archivo, pero como se está pensando en la alternancia, se van a desocupar para ponerlos al servicio y estos archivos se van a guardar en el apartamento. Ya hizo acercamiento con la administradora del edificio y estuvo de acuerdo.

Dra. Martha Cecilia Castro R. Pregunta si la declaratoria venció en el 2019, qué gestión se realizó al respecto en el 2020.

Dr. José Albeiro Romero C. Responde que en el 2020 quedaron recursos que se adicionaron para la compra de los 4 apartamentos que el Consejo Directivo aprobó en el mes de diciembre de 2019, pero el proceso de adición en la Gobernación sólo fue efectivo hasta noviembre 24 de 2020, por lo de la pandemia y por el proceso de adición se perdió casi todo el 2020 y cuando la Rectoría empezó a realizar los trámites para la compra, no alcanzó.

Mtro. Oswaldo Hernández D. Tratando de ordenar los tres puntos planteados por la Rectora, el hecho de que los propietarios no estén obligados a vender, podría ser un obstáculo para continuar con el proyecto Manzana de Bellas Artes, pero, por otro

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

lado, sobre la revisión de la conveniencia de la compra en estos tiempos, no se tiene garantizado el uso institucional de estos apartamentos, pero es claro que es residencial y no se podría dar un uso inmediato.

Frente a la aprobación de este consejo para el uso de los recursos del fondo patrimonial en compra de predios ya se hizo y esos recursos se retiraron del Fondo para disponerlos presupuestalmente para inversión, pregunta si se devuelve la decisión o se enfoca la decisión en la compra de otro predio, que tenga un uso inmediato y presente soluciones claras de espacio, para que no quede en cuestión usar los recursos del Fondo Patrimonial, sumados al aporte del Ministerio.

Frente a aguardar archivo en el apartamento, le preocupa el peso muerto de los archivos en un edificio de apartamentos.

Dr. José Albeiro Romero C. Responde que por el peso no habría inconveniente porque es un primer piso.

Dra. Martha Cecilia Castro R. Pregunta si ¿el uso del suelo de esos predios se revisó desde el principio o se hizo posteriormente?

También pregunta si se justifica como una inversión utilizar un apartamento para guardar archivos, sabiendo que es una zona importante residencial y comercial, porque considera que la inversión en propiedad es muy importante.

¿Por qué la base legal se dejó vencer y no se mantuvo vigente sabiendo que en el sector oficial todo es despacio, por qué no se hizo un seguimiento más minucioso?

Referente al Fondo patrimonial, si los recursos ya están liberados para la compra de un inmueble, ¿por qué no se realiza el estudio de la compra de uno que solucione el problema inmediatamente?


Dr. Carlos Juri F. Manifiesta que para que lo tengan en cuenta, en los edificios se pueden cargar 200 kilos por M2 y si este apartamento es en el primer piso no tiene problema

Propone antes de tomar una decisión hacer un flujo de caja, para ver cuáles son las necesidades en este año que se va a operar sin ingresos por matrícula y si es posible invertir en los apartamentos a partir de hoy, el recurso que sobre utilizarlo para comprar los apartamentos que se puedan en este sitio. Estos apartamentos son de difícil comercio, están ávidos que Bellas Artes los compre y se les están comprando al precio comercial. No considera que suban de precio en este año y es un mal negocio comprar porque están obligados a vender a Bellas Artes, porque en cualquier momento los pueden declarar de utilidad pública.

Se puede pedir permiso a la administración para que funcione como oficina y tener inventarios mientras tanto, le parece bien.

Dra. Consuelo Bravo P. Responde a las preguntas que han surgido.

- No se trata de no comprar los apartamentos, sino de revisar el proceso de acuerdo con las diferentes variables, que, según lo manifestado, una tiene que ver con el flujo de caja, porque tenemos riesgos financieros y se debe planificar toda esta situación de los riesgos.
- Es importante realizar el estudio del proceso de compra, con los escasos recursos que tiene Bellas Artes. Recordar que somos una entidad del estado y no sólo debe ser legal, sino que tiene que estar articulado de manera directa con la razón misional. Es conveniente comprar un predio donde se pueda pasar el proceso de formación, más que para una oficina, es para que nuestros estudiantes o decanaturas estén ubicadas, porque en el estado, lo misional es lo fundamental. Significa que tenemos que hacer un plan, una evaluación y lo ideal sería tener el edificio del ICBF porque pasaríamos una decanatura completa y mitigaríamos un problema que es la razón de ser que motiva todo este desarrollo de Bellas Artes.
- En aras de la conveniencia y la cualificación deberíamos estar enfocados en el edificio ICBF, el camino será diferente, conseguir recursos, decirle a la Gobernadora, pensar en un préstamo a 10 años, pero esto si mitigaría la situación actual que se está presentando en Bellas Artes y a esto hay que hacerle un estudio desde lo jurídico, financiero, desde la conveniencia y cómo se haría el proceso de la compra.

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

- Frente al tema de los archivos, se pensaba poner una oficina, pero no fue autorizado por la asamblea de propietarios y sólo se permitiría si se compran todos los apartamentos y tienen toda la razón porque es un lugar de residencia.

Estos apartamentos no son de fácil venta y no quiere decir que no se van a comprar. Comenta que uno de los propietarios ya bajo el valor del apartamento, porque se dio cuenta que por el momento está aplazada la compra. En la junta de propietarios informaron que habían estado afectados por el vacío legal de un año en el predio y que estaban afectados psicológicamente sin tener base legal.

El abogado que representa dos predios le dijo sobre la conveniencia en el marco de la pandemia, porque los predios se van a comprar y frente al tema de las afectaciones dijo que se demuestran. En el derecho hay que demostrar los daños, porque de manera oficial, nunca un propietario vino a decir que tenía otro comprador y no había podido vender por esta condición.

Informa que se reunió con la Jefe de la Oficina Jurídica de la Gobernación del Valle y el Vicerrector Administrativo, le contó la situación y le dijo que su responsabilidad como Representante Legal era quitar esa condición de los precios porque no hay base legal. Si no se hacía, como Rectora y también el Consejo Directivo, estarían realizando unas acciones inadecuadas, por tener unos predios fuera del mercado, sin base legal.

Responde que el Vicerrector Administrativo que maneja las finanzas de la Institución está realizando un análisis frente a las compras de los predios, que no sería para dentro de un mes, pero se tiene que hacer, para tener un documento técnico que motive todas estas decisiones.

Frente al flujo de caja, se realizará un estudio de planeación, porque en el estado, sino planifica también lo sancionan.

Informa que estuvo en reunión con la Gobernación y los ingresos no son los mejores y Bellas Artes depende de la Gobernación en un 46%. Este año tenemos un presupuesto que está rebajado en un 30% con los recursos de la Gobernación, que vienen siendo cerca de \$2.680 millones, por eso tenemos que ser cuidadosos con las decisiones que se tomen, porque finalizando el año podríamos estar en problemas con la razón misional.


Propone esperar el primer semestre para ver cómo se mueven las rentas de la Gobernación, esperando que entreguen los \$2.860 millones que están por fuera del presupuesto que se tienen que adicionar, pero adicionalmente le hemos solicitado \$2.000 millones y entendido la situación les dijimos que nos den \$1.000 millones para unas adecuaciones de salas de ensayo de Artes Escénicas y miramos cómo gestionamos los otros \$1.000 millones porque son bastantes las necesidades y angustias financieras que tenemos frente al proceso misional nuestro, que es la formación.

Solicita que el tema de la compra de los predios se aplase mientras se tiene un panorama más certero desde el punto de vista financiero y económico.

Respondiendo la inquietud del decano sobre lo que ya aprobó el Consejo frente a la compra de los predios y si se tiene que devolver el proceso, considera que quede en el acta que sólo se aplazará el proceso, mientras se revisan todas las variables y lo que pase con la economía por la pandemia. Después se miraría si se tiene que ajustar el Acuerdo

Frente a los recursos aprobados para compra de predios, considera que se pueden guardar en un CDT.

Mtro. Oswaldo Hernández D, Frente al tema de la conveniencia de aplazar estas inversiones buscando claridad en el uso y la sustentación de ese tipo de inversiones, informa que para este tipo de desarrollo institucional que tiene que ver con compra de predios se tienen unos recursos que se han ido estimando para estas inversiones, pero según el tema del flujo de caja y la reducción del presupuesto, que ya se tiene el compromiso de la Gobernación que nos completan el presupuesto para funcionamiento; si bien hemos tratado de hacer unos planes de inversión para compra de predios, no debería estar

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

afectado por una necesidad que es del orden de funcionamiento, porque se tiene la sensación que como nos han rebajado los recursos, lo que se ha considerado siempre para inversión vaya a solventar el funcionamiento. Esto debe quedar claro porque siempre se han tenido dos fuentes distintas y el tema de inversión en predios, venía de unos recursos que, aunque no son para destinación específica, si son para inversión y no para funcionamiento.

Dra. Consuelo Bravo P. Está de acuerdo en que tiene que ver con la fuente y el origen de los recursos, pero en el estado existen otras dos variables la conveniencia y lo político y generaría confusión si se compra un apartamento que se puede alquilar, pero no tiene que ver con la razón misional de la Institución, pero se está solicitando a la Gobernación \$3.000 mil millones más.

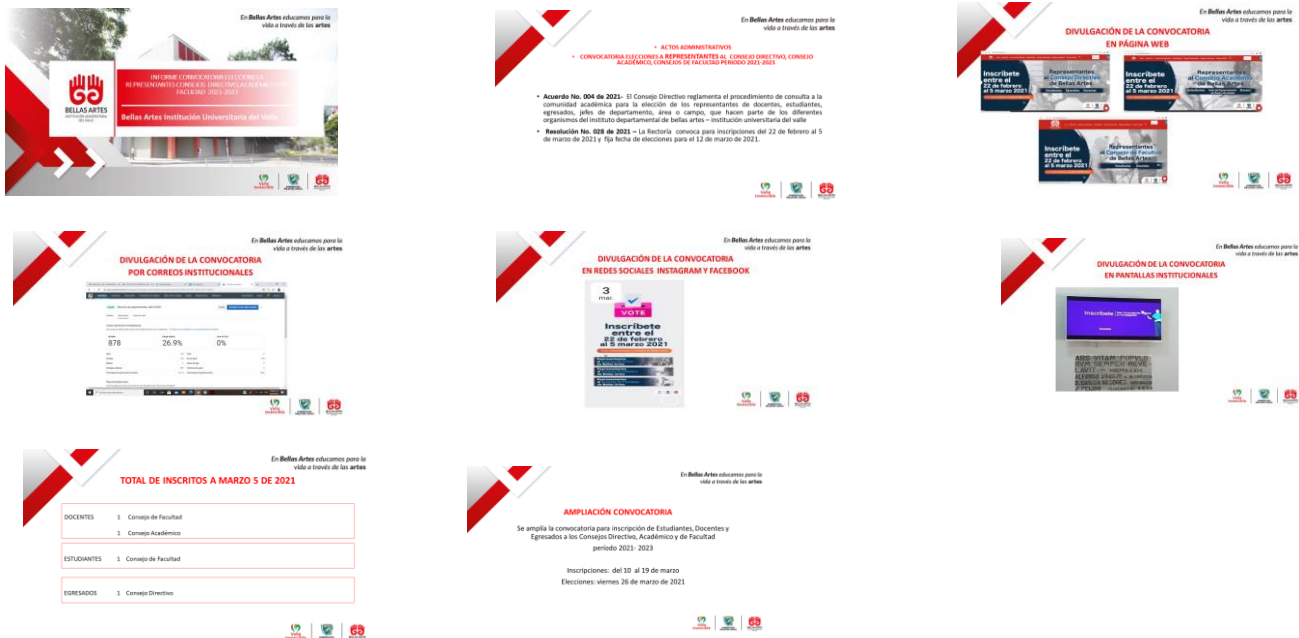
Frente al tema de la matrícula cero, ayer el secretario de hacienda habló sobre la dependencia de los descentralizados financieramente, porque la Gobernación está en déficit frente al presupuesto de los recaudos. No es estratégico comprar ahora con la situación actual, por eso lo más prudente considera que es aplazarlo.

Mtra. Elvia Moreno S. Está de acuerdo en revisar si los predios que se van a adquirir, están cumpliendo con la labor misional de la Institución y si pueden ser utilizados para lo que la Institución requiere

Los consejeros acuerdan aplazar el tema de la compra de predios entendiendo el entorno financiero y volver a revisarlo en dos meses.

5. Informe elecciones Representantes a Consejo Directivo, Académico y de Facultad período 2021- 2023

Dra., Consuelo Bravo P. Realiza la presentación de un informe del proceso de inscripción de aspirantes a Representantes a Consejo Directivo, Académico y de Facultad, mostrando la trazabilidad del proceso llevado a cabo, para su divulgación. Se adjunta al acta.




TOTAL DE INSCRITOS A MARZO 5 DE 2021

DOCENTES	1 Consejo de Facultad
	1 Consejo Académico
ESTUDIANTES	1 Consejo de Facultad
EGRESADOS	1 Consejo Directivo

AMPLIACIÓN CONVOCATORIA

Se amplía la convocatoria para inscripción de Estudiantes, Docentes y Egresados a los Consejos Directivo, Académico y de Facultad período 2021- 2023

Inscripciones: del 10 al 19 de marzo
Elecciones: viernes 26 de marzo de 2021

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

Informa que, a pesar de la divulgación en los diferentes canales, no se ha tenido una participación interesante, por eso se solicita a los miembros del Consejo Directivo ampliar el período para que se puedan tener inscripciones hasta el 19 de marzo y realizar las elecciones el 26 de marzo, porque no tenemos participantes y hacer un plan masivo mucho más amplio frente a la divulgación y convocatoria, fortaleciéndolo porque no ha dado resultado.

Mtro. Oswaldo Hernández D. Es claro que no ha sido sencillo la motivación de este proceso y se espera que, realizando esta invitación casi directa al cuerpo docente, surjan las inscripciones que nos permitan tener los candidatos suficientes, por eso considera conveniente la extensión del proceso, trabajando desde las unidades académicas motivando a docentes y estudiantes para que se inscriban.

Dra. Martha Cecilia Castro R. – Pregunta si se puede adelantar en esta sesión la autorización de la extensión de período de los representantes, en caso de que no se vuelva a cumplir con los aspirantes requeridos en la consulta del 26 de marzo.

Mtro. Oswaldo Hernández D. Informa que en la Facultad se hicieron reuniones para motivar docentes y estudiantes para que tomen la decisión, porque es su responsabilidad, para que ellos mismos concierten su relevo. Lo considera necesario para no tener que extender el período de los representantes que están vigentes.

Los consejeros están de acuerdo en que se extienda el plazo para la inscripción y consulta de candidatos.

6. Proyecto de Acuerdo Adición recursos superávit 2020

Dr. José Albeiro Romero C. Realiza la presentación y pone a consideración del Consejo Directivo la aprobación del Acuerdo No. 006 de 2021 *“Por Medio del cual se efectúa una adición al presupuesto de rentas, recursos de capital y gastos del Instituto Departamental de Bellas Artes para la vigencia fiscal 2021”*

Presenta la Resolución 277 de diciembre 31 de 2020 *“Por medio del cual se reconoce el superávit fiscal por fuentes de la entidad a diciembre 31 de 2020”*, que muestra el comportamiento por fuentes de ingresos y gastos, una vez realizado el cierre y se relaciona el superávit en Recursos Propios, estampilla Procultura y Recursos de la nación, total de \$5.933.206.810.

Presenta la propuesta de inversión de los recursos del superávit fiscal y los rubros a los que se les adicionaría.


Mtra. Elvia Moren Santamaría Pregunta en que consiste el Plan de Fomento a la Calidad.

Dr. José Albeiro Romero C. Responde que en el 2020 el Ministerio otorgó unos recursos por \$1.887 millones para el Plan de Fomento de 2020, pero no se alcanzó a ejecutar porque se realizó la adición a principios de diciembre, quedaron algunos proyectos por ejecutar de \$1.560 millones.

Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad el Acuerdo No. 006 de 2021 *“Por Medio del cual se efectúa una adición al presupuesto de rentas, recursos de capital y gastos del Instituto Departamental de Bellas Artes para la vigencia fiscal 2021”*

7. Ejecución presupuestal a febrero 28 de 2021

Dr. José Albeiro Romero C. Realiza la presentación del informe de ejecución presupuestal a febrero 28 de 2021.

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

EJECUCIÓN DE INGRESOS

DESCRIPCION FUENTE	PPTO. FINAL 2021	RECAUDO ACUMULADO A FEBRERO 28	% RECAUDO A FEB. 28
RENTAS PROPIAS	\$ 2.294.131.157	\$ 272.178.158	11,88%
SERVICIOS EDUCATIVOS	1.711.841.243	\$ 37.034.540	2,16%
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES / PROYECTOS INTERSECTORIALES	147.290.000	\$ -	0,00%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	112.381.137	\$ -	0,00%
RECURSOS DE CAPITAL	322.618.777	\$ 235.143.618	72,89%
APORTES DEPARTAMENTALES	\$ 8.180.000.000	\$ -	0,00%
ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ 1.336.948.078	\$ -	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 11.811.079.235	\$ 272.178.158	2,30%



EJECUCIÓN DE GASTOS

TIPO DE GASTO	APROPRIACIÓN INICIAL 2021	EJECUTADO A FEB. 28	% EJECUCIÓN A FEB. 28
FUNCIONAMIENTO	792.757.127	101.449.882	12,80%
INVERSIÓN SOCIAL	11.018.322.108	1.228.061.831	11,13%
Aportes al Desarrollo Artístico y Cultural mediante la oferta institucional de Programas No Formales en el Depto del Valle del Cauca	1.501.374.030	93.816.546	6,25%
Integración Institucional de la Educación Media con la Educación Superior en Programas de Artes y Cultura en el Valle del Cauca - APORTES DEPTO	8.180.000.000	1.128.281.083	13,79%
Fortalecimiento Institucional para la Educación Artística y Proyección Artística en el Valle del Cauca - ESTAMPILLA PROCULTURA	1.001.404.497	3.964.202	0,40%
Integración Institucional de la Educación Media con la Educación Superior en Programas de Artes y Cultura en el Valle del Cauca - ESTAMPILLA PROCULTURA	335.543.081	-	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	11.811.079.235	1.327.511.713	11,24%



Dr. Carlos Juri F. Considera que se deben gestionar rápidamente los recursos, porque sino nos quedamos sin dinero.

Dra. Consuelo Bravo P. Comenta que hay una situación muy puntual y es que el 46% de los recursos de Bellas Artes provienen de la Gobernación y la legalización del convenio se ha demorado porque se solicitó apoyo a la Gobernadora para matrícula cero por \$350 millones y el Vicerrector logró la disponibilidad de estos recursos, pero coincidió con el momento en que se estaba haciendo el convenio con la Gobernación, por lo cual se solicitó que se incluyera todo el dinero junto y ha tenido muchos inconvenientes. Hay una persona de Bellas Artes pendiente de este proceso esperando que a finales de marzo o principios de abril podamos tener este recurso o al menos el convenio firmado.

La Secretaria de Educación también ha estado muy pendiente de este proceso y nos colaboró una abogada de la Secretaría

Mtra. Elvia Moren Santamaría. Considera muy adecuado el manejo de la Rectora frente a los recursos y la prudencia que ha tenido.

8. Varios


INFORME DE LA SEÑORA RECTORA

- **Dra. Consuelo Bravo P.** Informa que con todo el equipo directivo se han puesto la meta de trabajar en hacer planes puntuales por cada área, para el próximo año tener Acreditación Institucional. Es mucho trabajo el que se tiene que realizar, son bastantes variables que se deben tener. Son 64 políticas, actividades, programas que se tienen que desarrollar con la meta de tenerlas listas en el mes de junio.
- La semana pasada se recibió la Resolución de la Re Acreditación en Alta Calidad del programa de Interpretación musical, que es un gran trabajo realizado por estudiantes, docentes y todo el personal de Bellas Artes, que con el Rector anterior se estaba trabajando desde el año pasado en este tema. También la ampliación del Registro Calificado por 7 años más.

Estamos enfocados en trabajar en procesos de programas colaborativos, buscar proyectos, fuentes de financiación. Se tiene visualizado un proyecto que se espera entregar en el mes de abril. Con el decano Oswaldo que es muy juicioso y tiene una mente muy estructuradora y ejecutora frente a esta línea puntual de los proyectos, vamos aplicar a la ley de espectáculos públicos para unas mejoras en la Sala Julio Valencia y tiene que ser rápido porque son recursos limitados y si se entregan rápido tenemos más posibilidades de aplicar y que nos entreguen los recursos.

También se está trabajando en un proyecto que se espera presentar en abril a MINTIC, que involucra arte tecnología, cultura con otra universidad.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

- La semana pasada los Decanos y la Vicerrectora Académica estuvieron visitando unas universidades para mirar procesos, modelos, pensar en los programas colaborativos que podemos realizar y tener la mirada y visiones de otros que nos ayuden a enriquecer y tener procesos de creatividad y de creación en línea de colaboración con otras universidades. Se dejaron 70 millones para viáticos para que se puedan tener procesos de intercambio con otras universidades y que los docentes puedan enriquecerse porque ampliar la visión nos permitirá tener miradas distintas y más amplias de nuestra Institución Universitaria
- Este año tenemos como meta fortalecer la parte de documentación, fundamentalmente la estadística y al finalizar el año tener una especie de anuario, libro estadístico, compilado de Bellas Artes en cifras para saber porcentaje de empleabilidad o de autoempleabilidad de egresados, cuánto se demoran en conseguir empleo que son indicadores relevantes para instituciones universitarias. Se está apostando mucho al tema de data, de cifras, de estadísticas y mirar estas tendencias nos va a permitir como Directivos y consejeros a tomar decisiones enfocados y con la mirada de las probabilidades estadísticas, porque esa es la data, la línea y la tendencia mundial, estamos trabajando en fortalecer esta parte y se contrató un estadístico de Univalle. También estamos apostándole mucho a los sistemas de gestión documental y gestión de calidad.


Mtro. Oswaldo Hernández D. Informa que se concretó la visita a la facultad de artes y humanidades de la Universidad de Caldas y se entrevistaron con la decana Claudia Jurado y los dos maestros investigadores que están a cargo del Centro de Investigación transmedial, que hicieron unas presentaciones muy motivadoras de cómo la incorporación de las tecnologías a los procesos educativos tienen que estar dinamizadas por una confluencia de líneas de investigación intergrupales y hay un esquema muy interesante de cómo los grupos que tenían líneas de investigación que tienen que ver con tecnología se aliaron también con otros grupos de ingeniería y sistemas para empezar a plantearse desarrollos importantes.

Están realizando los enlaces entre la neurociencia y la composición musical. Ya están en un punto de desarrollo donde se ponen unos diodos sobre la cabeza y piensan la música y la partitura sale por una impresora al otro lado, ya están haciendo experimentaciones importantes y desarrollando procesos en interacción con las empresas, planteándose qué tipos de proyectos de servicios y desarrollos pueden ser pertinentes; que no se trate sólo de venta de servicios, sino de desarrollo de proyectos que son educativos, culturales y contribuyen mucho a generar un valor adicional más allá de lo que comúnmente se puede producir transmedialmente.

Se está planteado el vínculo y quedamos en seguir reuniéndonos. Queremos invitarlos para que vengan a trabajar con un mayor número de docentes, porque es importante recoger la experiencia para que desarrollen un taller con un grupo de docentes investigadores, precisando líneas de desarrollo y espacios interdisciplinarios de investigación que tienen como marco el tema de revolución 4G. no se ha tenido tiempo de hablar de este tema y lo que está generando y una circunstancia muy particular que es el blg Data e inteligencia artificial que está generando transformaciones radicales en la forma como viviremos los seres humanos.

Si nosotros no nos sintonizamos rápidamente en la transformación y adecuación de nuestros procesos, en el pensar cual es el rol de los docentes, de la institución en un contexto de inteligencia artificial y revolución 4G no vamos a poder estar a la altura de los tiempos para hacer una oferta y preguntarnos qué desarrollos y transformaciones van a tener las Artes en este sentido.

También visitamos la Universidad Tecnológica de Pereira, donde nos recibió un equipo muy interesante y toda la gente que está a cargo del Campus virtual, que es un proyecto que implementaron a comienzos del siglo XXI y empezaron a desarrollar desde el 2003. Hay una serie de referencias muy importantes de cómo ellos que tuvieron un proyecto de campus virtual que fue implementando poco a poco asignaturas de 2002 a la fecha en todo lo que tienen que ver con el eje de formación común, fueron trabajando en que se montaran primero asignaturas virtuales

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

Nos ejemplificaron muy bien un modelo de formación de docentes para el tema de desarrollo de contenidos y de sus actividades en la distancia asistida por medios tecnológicos y tenemos una referencia muy importante que es el modelo de Diplomado del docente virtual que ha tenido mucho éxito.

Tomamos clara nota de cuál es el sentido y la base de esa discusión y este trabajo con los docentes, porque no sólo se trata de un trabajo de apropiación de algunas herramientas, sino que es una discusión pedagógica que tiene que ver con cómo se transformará el modelo pedagógico, contenidos, objetivos de la enseñanza y el aprendizaje para el desarrollo de nuevas didácticas y con eso ir a la apropiación de las herramientas.

Otra parte del encuentro con la Universidad Tecnológica de Pereira es que nos recibieron las cabezas del proceso de seguridad y salud en el trabajo, para compartir los conceptos que están desarrollando y cómo se comprometieron hace varios años en una política de seguridad y salud en el trabajo que trascendiera lo normativo. Pareciera que este tema se limita a acatar normas y lo han elevado a un nivel de política que está considerando los ambientes educativos saludables que ha generado que todas las partes interesadas, estudiantes docentes y trabajadores se puedan involucrar y ser partícipes de la construcción de un entorno universitario saludable.

Por otro lado, nos contaron que han ido implementando la presencialidad en lo que tiene que ver con prácticas. No están muy interesados en el modelo de alternancia porque supondría unas inversiones muy altas, pero sí se plantearon un modelo de presencialidad para las practicas que son muy amplias.

En este momento están asistiendo al campus 7000 personas con una dinámica muy responsable, sin embargo, también advirtieron que no se han atrevido a llevar a práctica a los estudiantes de música porque suponen que tienen que llevar una discusión adicional para este tema.


También nos encontramos con el equipo directivo de Fundanza en Armenia, es una Institución de gran valor y reconocimiento, un proyecto maravilloso que tiene un bachillerato artístico y tiene unos desarrollos muy importantes en la danza. Conocimos sus instalaciones y el apoyo que han tenido de la alcaldía, en el sentido de que son una fundación de danza con una trayectoria importante y un aporte clave de la secretaria de educación de Armenia en planta docente para que sea un colegio en asocio con la normal. En este caso el dialogo está en cuáles son las posibilidades que tenemos nosotros de hacer alianza para desarrollo de programas y extender nuestra oferta a un territorio como el eje cafetero

Nosotros hemos tenido proyectos que no se han desarrollado lo suficiente como el de la formulación de una Licenciatura en Danza. Otras alternativas es que tienen programas técnicos laborales en danza y otras disciplinas que se pueden enriquecer con lo que nosotros desarrollamos.}

Quedó sobre la mesa, para planearnos cuál sería el tipo de convenio y estrategias incluso de extensión de programas nuestros porque están acreditados en calidad. Definir las prioridades, pero encontramos en Fundanza un potencial aliado muy importante que envían calurosos abrazos

La otra parte del equipo estuvo en la Universidad del Quindío que no permiten el ingreso a su sede, pero se fueron a reunir con la persona del campus virtual los maestros Neiver y Javier, para ponerse al tanto de las implementaciones que han realizado en ese campo.


Se han establecido conversaciones con la decanatura de educación de la Universidad de La Salle en Bogotá que han estado realizando apropiaciones e implementaciones de la tecnología para la educación muy interesantes y tenemos que concretar una visita a esta universidad y otras universidades.

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

Informa que en la reunión de ACOFARTES planteará una visita al magnífico edificio de artes que construyó la Universidad Javeriana y definir cuáles son las universidades que se podrían visitar en Bogotá, para seguir tomando ejemplos y creando vínculos que nos permitan hacer implementaciones y desarrollos a los que estamos llamados en estos tiempos.

Siendo las 11:40 a.m. se da por terminada la sesión.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar un análisis frente a las compras de los predios y un documento técnico que motive todas estas decisiones.	Vicerrector Administrativo	Mayo
Se acuerda aplazar el tema de la compra de predios entendiendo el entorno financiero y volver a revisarlo en dos meses.	Consejo Directivo	Mayo


 MARTHA CECILIA CASTRO RIVAS
 Presidente
 CONSEJO DIRECTIVO


 ALBA LUCÍA REINA MENESES
 Secretaria
 CONSEJO DIRECTIVO

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):